

IMPORTANTE EL COSTO Actual a partir del mes de octubre 2021 es de \$5000

1. Carta dirigida al Presidente del **CMCP**, solicitando la Recertificación ([bajar el formato](#))
2. Curriculum oficial del consejo([currículum vitae](#))
3. Copia del Certificado inicial o última recertificación
4. Cumplir en forma anual con 50 puntos curriculares durante los 5 años previos a la recertificación. Dichos puntos podrán demostrarse de la siguiente forma:
 - a. Asistencia a cursos de Educación Médica Continua en cursos reconocidos por el CMCP. A efecto del reconocimiento deberán de presentar copia fotostática de las constancias de los eventos académicos asistidos. Se acepta solo un curso de la misma subespecialidad.
 - b. Para alcanzar los 50 puntos anuales solicitados podrán ser recabados mediante el sistema de puntaje anexo.
5. Dos fotografías tamaño Diploma en blanco y negro, ovaladas (de 7x5) con fondo blanco y retoque (**no digitalizadas**)
6. Original del depósito bancario a nombre del **Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría** por \$3,500.00 si está vigente. CUENTA BANCOMER 0110382175
7. En caso de no cumplir con las horas de educación médica continua, podrá solicitar la recertificación a través de examen.

PUNTAJE PARA RECERTIFICACION 20 PUNTOS (ANTERIOR) HASTA 2018

I Participación asistencial y colegiada

- | | |
|---|---|
| a. Carta constancia de ser miembro activo de Colegio o Sociedad | 5 puntos por año?(Sólo es válida una por año) |
| b. Laborar en Hospital no formador de residentes | 1 punto por año |
| c. Laborar en un Hospital formador de residentes | 2 puntos por año |

II Asistencia a evento Pediátrico

- | | |
|---|------------------|
| a. Maestría avalada por Institución Educativa Superior en temas relacionados a la Pediatría por única vez | 5 puntos por año |
| b. Diplomado mayor de 100 hrs avalado por Institución Educativa Superior por única vez | 5 puntos |
| c. Congreso Nacional de Pediatría (AMP o CONAPEME) | 7 puntos |
| d. Congreso de Pediatría o subespecialidad en el extranjero | 3 puntos |
| e. Congreso Nacional de subespecialidad Pediátrica | 5 puntos |
| f. Congreso Internacionales de Pediatría en México | 5 puntos |
| g. Congreso Internacional de Pediatría en el Extranjero | 3 puntos |
| h. Curso de Reanimación Neonatal o Pediátrica Avanzada | 2 puntos |
| i. Congreso Capitalar Estatal o de Federación reconocido por CMCP | 2 puntos por año |
| j. Taller de Pediatría reconocido por CMCP, uno por congreso | 2 puntos por año |

III Actividades como Conferencista

- | | |
|---|--|
| a. Congreso Internacional | 2 puntos por conferencia |
| b. Congreso Nacional De Pediatría | 2 punto por conferencia |
| c. Congreso Estatal, cursos, jornadas, talleres | 1 puntos por conferencia |
| d. Trabajo libre - presentación | 1 puntos por presentación |
| e. Profesor titular de taller | 3 puntos por taller (máximo 3 al año) |
| f. Profesor adjunto del taller | 1 punto por taller (máximo 3 al año año) |

IV Docencia (Los cursos deben de ser de Pediatría)

- | | |
|--|--------------------|
| a. Profesor Titular de curso Universitario de Pre o Posgrado | 3 puntos por año |
| b. Profesor adjunto de curso Universitario de Pre o Posgrado | 2 puntos por año |
| c. Profesor Titular o coordinador de curso de actualización | 1 punto por evento |

V Publicaciones en el área de la Pediatría

- | | |
|--|-----------|
| a. Editor o autor de libro | 10 puntos |
| b. Coautor de libro | 8 puntos |
| c. Autor o coautor de capítulo | 3 puntos |
| d. Artículo revista indexada internacional | 3 puntos |
| e. Artículo en revista indexada nacional | 2 puntos |
| f. Revisor o Editor de revista indexada | 2 puntos |
| g. Revisor o Editor de revista no indexada | 1 punto |

VI Las sesiones de educación médica continua otorgarán:

* 1 punto por sesión bimestral, mensual o quincenal de Colegio, Sociedad o Asociación de Pediatría, independientemente de las horas de duración con un máximo de 12 puntos al año.

* 0.5 puntos por sesión de reconocimiento On Line con un máximo de 10 puntos al año.

* 0.25 puntos por sesión de reconocimiento Off Line con un máximo de 5 puntos al año. Para efectos del reconocimiento se requiere reunir los requisitos señalados en los puntos del 1 al 6 publicados en los presentes lineamientos.

* El reconocimiento de las Sesiones de Educación Médica Continua será emitido POR SESIÓN, con objetivo de tener una clave de reconocimiento para cada sesión de educación médica continua de todos los cursos que se estén realizando en la República Mexicana, de las sesiones de Hospitales, Sociedades o Colegios, y en caso de que se hagan cambios durante las sesiones programadas en el año, no se afecte el reconocimiento emitido por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, A.C. (CMCP).

**PUNTAJE 50 PUNTOS APARTIR DEL 2019 EL AÑO 2020 SERA SABATICO.
CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN EN PEDIATRÍA, A.C.**

CALIFICACIÓN CURRICULAR

CAPITULO 1° Actividad asistencial	20% 10 puntos por año
CAPITULO 2 Actividad académica	10% 5 puntos por año
CAPITULO 3 Actividades de educación médica continua	54% 27 puntos por año
CAPITULO 4 Actividades de docencia	8% 4 puntos por año
CAPITULO 5 Actividades de investigación	8% 4 puntos por año

Total de 50 puntos por año **100% 50 puntos por año**

Se mantiene una puntuación mínima para cada uno de los capítulos, permitiendo que los capítulos de docencia e investigación puedan ser compensados para el puntaje mínimo, por el excedente de los otros capítulos.

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL

PRÁCTICA PRIVADA

Consultorio 10 puntos por año

Comprobable con receta médica, CANCELADA, que cumpla con los lineamientos de COFEPRIS con la leyenda: **"Autorizo al Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, A.C., verificar la información y validar con su firma"**.

PRÁCTICA INSTITUCIONAL PÚBLICA/PRIVADA

Adscrito o adjunto 5 puntos por año

Jefaturas 10 puntos por año

Solo aplica un cargo y deberá comprobar con una constancia emitida por la institución a la que pertenece.

Miembro de comité médico de hospital público/privado 5 puntos por año

Actividad de asistencia social reconocida 5 puntos por año

Máximo un evento por año. Comprobar con carta de la institución indicando la actividad realizada.

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA

MIEMBRO ACTIVO DE SOCIEDAD MÉDICA DE LA ESPECIALIDAD RECONOCIDA POR EL CONSEJO.

a. Nacional * 8 puntos por año

b. Extranjera * 8 puntos por año

Solo aplica una membresía

MIEMBRO DE MESA DIRECTIVA DE SOCIEDAD MÉDICA DE LA ESPECIALIDAD. RECONOCIDA POR EL CONSEJO.

Presidente 8 puntos por año

Vicepresidente 8 puntos por año

Secretario 7 puntos por año

Tesorero 6 puntos por año

Vocal 5 puntos por año

MIEMBRO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA 8 puntos por año

ACTIVIDADES EN EL CONSEJO DE ESPECIALIDAD

Presidente 10 puntos por año

Consejero 7 puntos por año

Jurado examinador (Sinodal) Externo 3 puntos por año

Jurado examinador (Sinodal) Interno 5 puntos por año

PRESENTACION DE TESIS UNIVERSITARIA APROBADA

Maestría 3 puntos por año

Doctorado 5 puntos por año

PRESENTACION DE TESIS UNIVERSITARIA APROBADA

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACION MÉDICA CONTINUA

SESIONES ACAD. MENSUALES

(Presencial)

a. Hospitalarias 1 punto

b. Estatales 1 punto

c. Capitulares 1 punto

(Virtual)

a. Hospitalarias 1 punto (on-line) 0.5 punto (off-line)

b. Estatales 1 punto (on-line) 0.5 punto (off-line)

c. Capitulares 1 punto (on-line) 0.5 punto (off-line)

El reconocimiento deberá ser solicitado por el Director del Hospital, Presidente del Colegio o Asociación médica. Para las sesiones off-line se requerirá control en la entrada y la salida. Así como también del cuestionario o evaluación al término. Solo aplica 10 puntos por año.

CURSOS

PRESENCIAL/VIRTUAL

a. Nacionales 6 puntos por 6 horas académicas

b. Internacionales 8 puntos por 8 horas académicas

c. Pre-congreso 6 puntos por 6 horas académicas

Observaciones: Solo aplica a 3 eventos por año, equivalente a Congreso Estatal, de capítulos y federaciones

REUNION O ENCUENTRO ACADEMICO

PRESENCIAL/VIRTUAL

a. Nacionales 5 puntos por 16 horas académicas

b. Internacionales 7 puntos por 20 horas académicas

CONGRESO DE SUBESPECIALIDAD

PRESENCIAL/VIRTUAL

- | | |
|--------------------|------------------|
| a. Nacionales | 8 puntos por año |
| b. Internacionales | 8 puntos por año |
| b. Mundial | 8 puntos por año |

CONGRESO

PRESENCIAL/VIRTUAL

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| Nacional (CONAPEME/AMP) | 10 puntos por año |
| Internacional | 10 puntos por año |
| Mundial | 10 puntos por año |

DIPLOMADO

PRESENCIAL/VIRTUAL

- | | |
|---------------|-------------------|
| a. Nacionales | 10 puntos por año |
| b. Extranjero | 10 puntos por año |

Observaciones: Duración mínima de 6 meses. Esta modalidad deberá estar relacionada con la especialidad y reconocimiento por el CMCP.

TALLERES

PRESENCIAL/VIRTUAL

4 puntos por 4 horas académicas

Observaciones: Aplica a 2 eventos por año. Esta modalidad deberá estar relacionada con la especialidad y reconocimiento por el CMCP. Requiere evaluación final.

CAPÍTULO 4° ACTIVIDADES COMO DOCENTE

1.- PROFESOR DE PREGRADO

- | | |
|-------------|------------------|
| a. Titular | 2 puntos por año |
| b. Adjunto | 1 punto por año |
| c. Invitado | 1 punto por año |

Deberá presentar constancia de la institución

2.- PROFESOR DE ESPECIALIDAD

- | | |
|-------------|------------------|
| a. Titular | 4 puntos por año |
| b. Adjunto | 2 puntos por año |
| c. Invitado | 1 puntos por año |

3.- PROFESOR DE POSGRADO (Un año continuo)

- | | |
|-------------|------------------|
| a. Titular | 8 puntos por año |
| b. Adjunto | 4 puntos por año |
| c. Invitado | 2 puntos por año |

PROFESOR DE MAESTRIA

- | | |
|------------|------------------|
| a. Titular | 8 puntos por año |
|------------|------------------|

Deberá presentar constancia de la institución

5. Profesor de Doctorado *

- | | |
|------------|------------------|
| a. Titular | 8 puntos por año |
|------------|------------------|

Deberá presentar constancia de la institución

6.- DOCENTE EN DIPLOMADO (40 horas como mínimo)

- | | |
|------------|------------------|
| a. Titular | 5 puntos por año |
| b. Adjunto | 3 puntos por año |

Aplica con reconocimiento universitario

7.- TUTOR DE TESIS

- | | |
|-----------------|--------------------|
| a. Licenciatura | 1 punto por tesis |
| b. Especialidad | 2 puntos por tesis |

c. Subespecialidad	3 puntos por tesis
d. Maestría	4 puntos por tesis
e. Doctorado	4 puntos por tesis

8.- SINODAL DE EXAMEN

a. Licenciatura	1 punto por examen
b. Promoción de grado en la institución	1 punto por examen
c. Titulación	1 punto por examen
d. Maestría	2 puntos por examen
e. Doctorado	4 puntos por examen

Aplica solo en área pediátrica

PONENTE EN PANEL FORO, CONFERENCIA, MESA REDONDA Y SIMPOSIUM

PRESENCIAL/VIRTUAL

a. Nacional	2 puntos por evento
b. Internacional	2 puntos por evento

CONFERENCIA MAGISTRAL

PRESENCIAL/VIRTUAL

a. Nacional	3 puntos por evento
b. Internacional	6 puntos por evento

COORDINADOR DE PANEL FORO, CONFERENCIA, MESA REDONDA Y SIMPOSIUM

PRESENCIAL/VIRTUAL

a. Nacional	1 punto por evento
b. Internacional	2 puntos por evento

Observaciones: Solo aplica 3 eventos por año

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

TRABAJOS LIBRES PRESENTADOS EN CONGRESOS NACIONALES

PRESENCIAL/VIRTUAL

1er autor o correspondiente	4 puntos por evento
Coautor (Máximo 2)	2 puntos por evento

TRABAJOS LIBRES PRESENTADOS EN CONGRESOS INTERNACIONALES

PRESENCIAL/VIRTUAL

1er autor o correspondiente	4 puntos por evento
Coautor (Máximo 2)	3 puntos por evento

ACTIVIDAD EDUCATIVA

Adiestramiento en servicio	< de 6 meses 10 puntos > de 6 meses 15 puntos
Subespecialidad	50 puntos por año
Diplomados (Estancias)	15 puntos. Presencial/Virtual
Maestría	20 puntos. Presencial/Virtual

Observaciones: Estas modalidades deberán estar relacionadas con la especialidad y reconocidas por el CMCP.

LAS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO EN MODALIDAD VIRTUAL, DEBERÁN PROPORCIONAR LA LIGA DE ACCESO DEL EVENTO PARA QUE DE FORMA ALEATORIA EL CONSEJO PUEDA EVALUAR SU DESARROLLO.

L.T. María Getzamani Rodríguez Mares

Asistente Presidencia

01 (33) 35 60 96 15